



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T 291852

DECRETO N° 741
QUILLON, martes 19 junio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA.

RUT:76.059.325-7

~~LAS PREOBLIGACIONES 5-72,5-167~~

LA SUMA DE \$:232.219

Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA LTDA, PAGO DE FACTURAS 5213 POR COMPRAS DE INSUMOS PARA BATUCADA EN ESC. COYANCO Y N° 5244, POR GALVANOS PROMOCIONALES PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001	010137	Materiales de Oficina	174.504		76059325-7	-0
2152401008	010147	Premios y Otros	57.715		76059325-7	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		232.219	76059325-7	C-0

TOTALES : 232.219 232.219

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 741	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO